



**Boletín Informativo
Informe del TEJA
Jueves 20 de febrero de 2025**

**MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA ENTREGARON EL INFORME DE ACTIVIDADES
2024 AL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DIP. CUAUHTLI
FERNANDO BADILLO MORENO**

**RECONOCE EL TRABAJO DEL ÓRGANO POR EL ESFUERZO REALIZADO A FAVOR
DE LOS CIUDADANOS Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

El presidente de la Directiva del Congreso del Estado diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno recibió el informe de actividades ejercicio 2024, del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA), en un acto protocolario al que asistieron los magistrados y funcionarios de ese organismo autónomo.

El ejercicio de rendición de cuentas es fundamental así como dar solución a las controversias administrativas entre particulares y las autoridades municipales y del Poder Ejecutivo, trabajo al que se le ha dado seguimiento con una apertura permanente para perfeccionar los mecanismos y los resultados sigan mejorando, señaló el legislador.

El diputado Badillo Moreno añadió que el Poder Legislativo hará lo conducente, llevará a cabo una revisión a fondo para construir herramientas e instrumentos que ayuden a mejorar la materia administrativa; hizo un reconocimiento a las y los magistrados del TEJA por el esfuerzo realizado a favor de los ciudadanos.

La magistrada María Olvido Rodríguez Vázquez, que fue designada presidenta del TEJA en enero de este año hasta diciembre de 2026, afirmó que los integrantes del organismo están comprometidos con la justicia y la convicción de la responsabilidad e importancia que reviste su función. La transparencia y la rendición de cuentas no solo son principios éticos esenciales sino también herramientas claves que dan cuenta de las acciones desarrolladas.



“Tenemos confianza en que avanzamos hacia el logro de nuestros objetivos y con la seguridad de que este ejercicio es fundamental para mejorar los puntos de contacto con las y los ciudadanos, siempre bajo los principios de imparcialidad, transparencia, legalidad, independencia, honradez, y respeto a los derechos humanos”, añadió.

En la presentación del informe, el magistrado Claudio Alberto Alvarado Barragán que fungió como presidente del TEJA en el periodo que se informó, dijo que se realizaron 25 sesiones, se atendieron 1,292 asuntos en las salas de primera instancia y superior unitarias, además se tomaron 7,308 acuerdos, se emitieron 13,007 notificaciones electrónicas y se resolvieron 79 amparos directos.

El acto se fundamentó en el artículo 20 fracción 29 de la Ley Orgánica del propio Tribunal; hay un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía, con la modernización y profesionalización de los servidores públicos, para continuar siendo un Tribunal renovado, moderno, profesional, honrando así el compromiso adquirido, pero sobre todo, asumiendo la obligación de velar por el derecho y los derechos de todas las personas, actuando con vocación de servicio y con justicia.

Asistieron al evento, además, los magistrados Jorge Alejandro Vera Noyola titular de la Tercera Sala Unitaria y María Eugenia Reyna Mascorro titular de la Primera Sala Unitaria así como la responsable del Órgano Interno de Control Claudia Josefina Contreras Páez.